

La tarde

Año III ■ Núm. 490 ■ Zamora 4 de diciembre de 1935

Colmos: El de la delincuencia: Ser asesino, ladrón y falsificador, y no ir a la cárcel, ni de temporada.

Un obrero

II

1930.—Este metalúrgico viene ahora de su taller. Se le conoce en la ropa azul de trabajo; en la estela olorosa a herrumbre, a limaduras recientes de acero; a rípios de metales roídos por el taladro del torno. El obrero se ha internado en la Casa del Pueblo. La Casa del Pueblo es una colmena en plena actividad. Un trozo de vida distinto a toda la vida corriente y dolorosa, como si del mal se arrancasen por un instante, todas las partículas del bien que pudieran aprisionar, y se quedase este último, solo, libre y bienaventurado en el propio regazo de su esencia.

Es sábado, son las seis y cuarto. Ya dejaron los obreros sus faenas, y cuando los obreros tienen asueto vienen al sosiego de su labor; al trabajo de sus sociedades; de su mundo ideal; de sus bibliotecas, de sus secretarías, aunque esto lo tengan en solar ageno y hostil!

Pedro—así se llama el metalúrgico que llega—ha subido la escalera, ha empujado una puerta y diciendo: ¡Salud, camarada!, se ha sentado junto a una mesa, frente a Largo Caballero, éste le ha tendido una cuartilla y un lápiz y se ha puesto a dictar.

La voz es suave, limpia. Las palabras brotan despacio, lentas, gravemente, con pausas ligeras. Mientras Caballero habla, sus ojos claros, su faz anchamente serena, están fijos, atentos, posados en el que escribe.

El metalúrgico ha terminado de escribir y lee varias veces. Después va recitando de memoria, línea a línea, punto a punto. Repite una, cinco, diez veces el dictado. Luego, lentamente, va rasgando en pedacitos menudos la cuartilla. Los pedacitos caen como copos.

Largo Caballero sonríe levemente. El obrero desaparece.

Aquella tarde, Pedro, llega a su casa—un bajo humilde de una calle de los arrabales—presuroso y jadeante. Há besado de prisa a sus hijos, y ha pedido a su mujer la ropa limpia, de disanto. La compañera ha acudido presurosa. Pedro se va vistiendo a puñados. Son las seis y media, a las siete sale el tren. Es sábado y el lunes ha de estar de regreso en su taller, trabajando como todos los días. Y ha de ir a León, a Ferrol; y ha de dejar recado en Medina del Campo, en Valladolid, en Palencia. ¡Tierra de Castilla, campos gentiles y claros!

El tren reptando se aleja de Madrid. El metalúrgico en su departamento de tercera va repitiendo, síla-

ba a sílaba, cincuenta, cien veces las órdenes que lleva en la memoria. No se le ha de olvidar ni un detalle, ni un nombre, ni una seña. Este obrero sabe que no ha de dormir ni descansar en dos días. A aquellas horas, otros camaradas, albañiles, carpinteros, oficinistas, irán por las rutas de España llevando consignas de liberación.

La República, está naciendo, en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores. De allí irá a las urnas el 12 de abril de 1931.

ooo

1934.—Promedia el mes de octubre. En aquel pueblo de la provincia de Zamora, acaba de practicarse un importante servicio. En la sala de armas, sobre una mesa, está el *cuero del delito*: el archivo de la Agrupación Socialista.

Un hombre uniformado, con sardinetas en las bocamangas, revuelve el montón de papeles. Libro de actas, lista de afiliados, cartas, circulares. Otros guardias completan la escena. En el centro el secretario de la Agrupación.

Se van leyendo y revisando uno por uno todos los documentos. Cada vez que aparece en alguno la palabra revolución o sus derivados el lápiz rojo subraya rabiosamente.

Se han apartado ya dos cartas merecedoras de encabezar un atestado.

De pronto el de las sardinetas, se vuelve a sus subordinados y esgrimiendo ante ellos un pliego, pregunta a gritos:

—¿Conoceis la firma de «Paco, el estuquista»? ¡Aquí, aquí la teneis!

Y la circular del Partido Socialista, con la firma de su presidente, va pasando de mano en mano entre zumba, vayas y ludibrio. La Sala de armas se llena de epítetos burlescos, de carcajadas.

El secretario de la Agrupación, que contempla todo, quedo y en silencio, va respondiendo en su pensamiento: «Este hombre de quien ahora os reís, en jocosos y poco noble desertimiento, ha sido el verdadero creador de la República, que decís acatar. Por ella se ha jugado la vida varias veces. Ha sufrido encarcelamientos, y persecuciones de la Monarquía. Salvó de la muerte y luego contribuyó como nadie a encumbrar a cierto sujeto. Fué ministro. Es diputado de la nación. Representa, aunque no lo queráis, el pensamiento y la voluntad de millones de hombres»...

Por aquellos días, Largo Caballero ingresaba en la cárcel una vez más en su vida. En su casa dejaba a su compañera enferma ya. Para aca-

bar de heriría de muerte, había unos rufianes contratados que cada pocos días, le dejaban por el teléfono, la noticia horrenda—más horrenda cuanto más falsa—de su viudedad. Y al fin sucumbió.

ooo

Quedan energías aun a este obrero de 66 años. Austero, firme, seguro de sí y de sus ideales; esta fortaleza espiritual es inexpugnable. Vida intensamente anímica la de este hombre.—Un hombre completo, por ser, ante todo, un perfecto obrero—que ha sabido sobrepasar los declives de los años y mostrarse digno de la hora histórica que suena para su clase.

Millones de voluntades convergen hoy en su voluntad. No es un rebaño que bala por rabadán. Es una corriente histórica, en marcha, que ha encontrado, la personificación—símbolo humano—de sus ansias: Unificación proletaria. Línea marxista. Victoria. Nada de extraño tiene que en Moscú, al celebrarse el aniversario de la Revolución rusa, se haya visto por primera vez, el retrato de un dirigente socialista: el de Largo Caballero.

JOSE ALMOINA

Alcaudete, noviembre de 1935.

Pensamientos

“Los aristócratas son esclavos de la Sociedad; los plebeyos, víctimas”.

ooo

“De igual manera que nos es más simpática la figura de un noble arruinado que la de un nuevo rico, nos los es también la de un luchador cansado que la de un burgués, que en circunstancias no legibles se “izquierdiza”.

ooo

“La muchacha proletaria que cede a la seducción de un señorito, no se veja a sí sola; veja a toda su clase; por el contrario, su triunfo se hace extensivo a todos los humildes”.

ooo

“La prostitución es una monstruosidad; es una explotación, como la del simple obrero; ellas, sus órganos generativos; aquéllos, sus brazos o su inteligencia. Dos plagas idénticas en el fondo, aunque distintas en apariencia, consecuencia de este sistema social”.

ooo

“Italia y Alemania simbolizan el último triunfo del núcleo burgués, la tranquilidad del Capital; Rusia, el primero del proletariado y la exaltación del Trabajo”.

P. G. R.

Zamora, 3 diciembre 1935.

La unificación del proletariado

¡Albricias! Digimos en más de un número de LA TARDE que el proletariado estaba en tránsito de unificación. La burguesía proclamaba lo contrario. Frente a la realidad de los hechos no hay polémica. Teníamos razón; y ello, por fortuna.

Con alegría publicamos lo siguiente:

“La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. a sus federados

Como consecuencia de las últimas proposiciones de la Confederación General del Trabajo Unitaria, la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha remitido el siguiente transcendental documento a las Federaciones que la integran:

«Estimados compañeros: La Confederación General del Trabajo Unitaria se ha dirigido a esta Comisión ejecutiva formulando proposiciones concretas para llegar a la unidad sindical de las fuerzas obreras que integran aquella central obrera y las de nuestra Unión General de Trabajadores.

Las proposiciones formuladas por la U. G. T. U. son las siguientes:

Primera. Fusionar los Sindicatos de la U. G. T. U., que existen en diferentes provincias, con los de la Unión General de Trabajadores, si hay alguno paralelo, y si no lo hubiera, hacerles ingresar en su respectiva Federación de industria. El ingreso sería en bloque, sin ningún género de selección. A este respecto, llamamos vuestra atención por lo ocurrido en Oviedo con el Sindicato Ferroviario de Económicos de la C. G. T. U., donde por el Consejo Obrero, al ingresar aquél en bloque, han sido dejados sin ingreso aquellos obreros seleccionados por la Empresa. Este precedente nos parece perjudicial y creemos que debe evitarse su repetición.

Segunda. En aquellas localidades donde nuestras fuerzas organizadas son superiores, a las de la Unión General de Trabajadores, como en Sevilla, Toledo, Pontevedra, proponemos la celebración de Congresos en común, en los cuales se unifiquen las fuerzas de la Unión General de Trabajadores y Confederación General del Trabajo Unitaria, constituyendo una sola Federación que ingresaría en la Unión General de Trabajadores. En el Congreso se nombraría la nue-

(Pasa a la página 8.ª)

Voces del campo

Aquí, sobre la corteza terrestre, contemplando el panorama que nos ofrece la naturaleza, el espíritu de un hombre choca con la fría y seca realidad. En las dilatadas llanuras de Castilla, las faenas de sementera están tocando a su fin. El labriego que jibado sobre el surco, con su gesto de franqueza, fijando su mirada en la semilla que entierra, habrá dicho aquellas sacramentales palabras: «Creced y multiplicaos». Cuando este siervo de la tierra que arrastrándose como un reptil de día y de noche se inclina con respeto ante ella y la ofrenda en esa forma, ¡qué sentido más justo, más humano, el de estos parias de la tierra que, aún siendo ellos el eje y el sostén de todo el tinglado nacional, siempre se les ha tratado como a una piedra suelta de la carretera que se le dá con el pie para que ruede...!

Estamos ya sin conducta y sin honor ante la cerrilidad de estos Gobiernos que nos han hecho acreedores a otra profesión más sucia y más baja: hemos aprendido a ser ladrones de nuestro producto mismo. Y ha sido preciso que saliera la fuerza a las carreteras a cazar incautos mientras que en las grandes fábricas el señorito reposa con tranquilidad a pierna suelta.

Si a nuestros padres de ayer les hubiesen dicho que sus hijos de hoy, habían de tener una representación en las altas esferas gubernamentales de ciento y más diputados agrarios velando por los productos que se derivan de la tierra y por los hombres que de su trabajo viven, nos habrían abrazado como cosa suya y nos hubiesen dicho con satisfacción: «Pronto dejaréis de ser esclavos». Y aquí estamos los hijos de hoy no solo presenciando su actuación tan funesta y desastrosa, sino para pedirles responsabilidades en día no muy lejano; porque cuando en un país como España, en su mayoría agrícola, se atenta contra la Agricultura es atentar

contra las esencias vitales de la patria.

Donde se ha visto su incapacidad de gobernantes ha sido en que han tomado el departamento de Agricultura como vela de barco en donde se colocan las aves de paso. Tan rotundo ha sido el fracaso de los agrarios que muerto tiene que estar uno para no verlo. Y en cuanto a la otra mercancía que pregónaban estas gentes de su golpe de catolicismo, ¡qué quieres que te diga, amado lector! Te diré tan sólo que ¡pobre catolicismo español que nunca ha sabido ser cristiano! Si en veinte siglos desde Jesucristo hasta nuestros días, religión y gobiernos en sus manos, llamándose verdaderos representantes de dicha religión han venido a dar todo este fruto, poner a medio España enfrente de la otra media, no puedo menos de confesar que no han podido o no han sabido interpretar las humildes doctrinas de su Maestro. Porque no hay que perder de vista que el presente es hijo del pasado; que toda esta cosecha de amarguras y malos quereres que estamos presenciando en nuestra Patria es obra solo y exclusivamente de ellos. Ahora bien, en esto de las religiones cada uno puede escoger lo que le convenga, lo que si tenemos que defender en común es el derecho tan sagrado de la existencia nuestra y de nuestros hijos. Que no se repita el cuadro angustioso de que en el hogar de un trabajador le pida pan un pequeñuelo y tenga que callarlo con una mentira. Y así, juntos del brazo, hemos de salir todos al mismo toque de clarín y al mismo punto de partida para hacerle ver a la burguesía lo que somos y lo que representamos y decirle que no se nos transporta como una mercancía cualquiera, porque no es que yo sea optimista, pero escuchar, trabajadores; ¿no divisáis ya en el horizonte político el triunfo de mejores días?

TEOFILO TEMPRANO

Gallegos del Pan, diciembre.

El GORDO y SEGUNDO de NAVIDAD

TOCARAN este año en los números 6.317 y 29.759, sin dinero, comprando solamente CIENTO PESETAS AL CONTADO, se regala una participación de CINCO pesetas en los números indicados.

Hay que aprovecharse ya que la ocasión la pintan calva.

A comprar bicicletas «B. H.», «Rayo», Pizarrita para tejados, Camas de hierro, metal, níquel y madera. Somiers, Sillas, Armarios, Cocinas económicas, Correas, Herrajes para ganados y obras. Herramientas finas, todas ellas a precio de saldo.

Visite «LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferretería. - Riego, núm. 34. - Zamora

que es la que ofrece estas ventajas solamente por estos días, en ATENCION A SUS CLIENTES — — —

DEL MOMENTO

Una cruz para mí

En vista de mis méritos relevantes, que más adelante expondré, solicito una cruz para mí. Que no sea tan pesada como la del Redentor, que tenga que llevar un Cirineo a mi lado para cuando tenga que lucirla en recepciones oficiales o de otro estilo.

Porque, ustedes aun no saben quien soy yo. Yo, y vaya esta aclaración por delante, soy revolucionario. De los que creen que la revolución no es violencia, como dijo Largo Caballero ante sus jueces. Que la revolución es justa, cuando se hace para enfrentarse con la ilegalidad, con la arbitrariedad, porque éstas, son las que engendran las revoluciones... Pero, hagamos punto y aparte, pues de otra forma voy a parecerme al ex ministro socialista, pensando.

Creo que «mi hoja de servicios será suficiente» para regalarme una cruz. Quien dijo «basta ya de este asunto» lo dijo mal, porque yo no me resigno a que sean condecorados otros señores, de iguales méritos a los míos, y no lo sea yo.

Aunque ustedes lo crean como alabanza propia, no me importa; yo soy de los que aplaudo desde el balcón de mi casa, un palacio que tengo en una de las calles céntricas de esta población; impasible contemplo cómo apalean brutalmente a los trabajadores conscientes; yo soy de los que viendo morir de hambre a un obrero que protesta contra la injusticia de que los que no trabajan coman, y él que trabaja no tiene con qué alimentarse; yo soy de los que heredé de un pariente a quien no conocía cientos de miles de pesetas, y que no me importa que cualquier hijo de trabajador, cuando nace, a pesar de que su padre haya trabajado toda su vida, nace pobre, y trabajando, muere pobre; soy de los que tienen automóvil, casa propia, con toda clase de comodidades y por tanto no me interesa que el obrero en el invierno trabajando en un andamio para llevar un cacho de pan a sus hijos quede muerto de inanición.

Yo soy, y lo digo con orgullo, de los que deseo que el pueblo viva en la incultura, pues así como muy bien decía el excelentísimo señor don X,

que Dios bendiga, «puedo engañarles en recibos y contratos»; soy de los que presto dinero no al 100 por 100 como algunos aseguran, sino al 200 por 100; soy de los que nunca trabajo, pues haciendo este artículo estoy sudando, a pesar del terrible frío que hace, que helará a muchos infelices, por el enorme esfuerzo que estoy realizando; soy de los que visto bien, como mejor, y me paso una vida regalada, porque para eso nací hijo de un noble.

¿Son estos méritos suficientes? Porque en otro caso apunto algunos más que tengo anotados en «mi hoja de servicios».

Pero no, esto es suficiente. Si a alguien le parece poco, que se lo pregunten a LA TARDE. Este periódico que desearía ver desaparecer porque es de obreros y por obreros está hecho, me molesta demasiado. Tiene escritas en páginas que lloran sangre todas las represalias que yo he tomado con el labrador que en 1931 creía que iba a poder más que yo, por el solo hecho de que los malos gobernantes que padecíamos en dicha época les dieran alguna que otra ley que les favoreciera en sus derechos.

Ellos derechos, ¡qué gracia! Derechos nosotros que tenemos el capital. Ellos, a trabajar como perros por lo que yo les quiera dar, que bien poco ha de ser. Y si protestan les despiden o les mando encarcelar, que yo en esto tengo mala entraña.

Bueno; basta ya, que no acierto ni a escribir una sola letra más de mis memorias. No sé si lo entenderá el cajista, pero si te sobra espacio, puedes pedirme más original. Mi historia, la historia de mis iniquidades como la llaman los miserables a quienes tengo sometidos a mi voluntad, dan unas cuantas de cuartillas más.

¿Y la cruz? Yo quiero una. Que no se haga esperar mucho. Y a ver los informes que se dan de mí por ahí. Que no diga nadie que soy buena persona.

HAZAÑA

Este periódico consta de OCHO páginas

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
-- Hojas declaratorias de la Riqueza rústica --
Altas y Bajas de la Contribución.
-- Impresos de todas clases --

SUSCRIPCIONES

a todos los periódicos de España y del Extranjero

¿Otro affaire a la vista?

Según la denuncia supone cien millones de pesetas de quebranto para el Tesoro

MADRID.—El diputado a Cortes y almirante de Marina, señor Carranza, ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que a su juicio han existido en relación con la construcción de barcos y torpedos en la Constructora Naval.

Preguntado por los periodistas el señor Carranza dijo que la denuncia que había de formular tenía tal trascendencia que el asunto superaría a los relativos al «straperlo» y a la denuncia formulada por el señor Nombela.

Según se dice, esas extralimitaciones suponen unos cien millones de pesetas de quebranto para el Tesoro.

La proposición del señor Carranza a las Cortes

MADRID.—La proposición presentada a las Cortes por el diputado don Ramón Carranza dice así:

«A las Cortes:

Los diputados que suscriben solicitan se traiga al Congreso el expediente del concurso para establecer en España el «suministro de torpedos de fabricación nacional» con destino a los buques y aviación de la Armada para un plazo de diez años, concurso redactado en condiciones tales, que es una concesión disimulada a determinada sociedad, pues está en forma que solo ella pudiera optar a su adjudicación.

El concurso lo denunció por escrito, al Consejo de ministros, el diputado don Ramón Carranza antes de que aquél se celebrase y la Presidencia del Consejo ofició, en 17 de septiembre, al denunciante, lo siguiente, que es copia:

«Habiéndose dado cuenta al Consejo de ministros de hoy del escrito de vuestra señoría, denunciando ante el mismo el «concurso para el suministro de torpedos de fabricación nacional» con destino a los buques y aviones de la Armada, que se celebrará el 18 del corriente mes de septiembre, en el ministerio de Marina, resolvió dicho Consejo, de acuerdo con la propuesta del ministro de Marina, quien espera que el expediente se halle terminado para remitirlo al Congreso de los diputados.

Madrid, 17 de septiembre de 1935.
—A Lerroux. Rubricado, señor don Ramón de Carranza».

SE OFRECE ama de cría de treinta y tres años María Martínez, en Muelas del Pan.

CARTELERIA EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo
Teléfono, 230

Hoy MIERCOLES de moda

Grandioso estreno netamente español de las Exclusivas «Diana» 1936

El niño de las Monjas

Creación de RAQUEL RODRIGO, CELIA ESCUDERO, LUIS GOMEZ (EL ESTUDIANTE), GASPAR CAMPOS — Y ANTONIO RIQUELME —

Otro éxito como «VIVA MADRID QUE ES MI PUEBLO». — Película que vatió el record de ingresos en el CINE PRADERA de Valladolid.

Precios POPULARES: BUTACA 1'60

Mañana JUEVES ULTIMO DIA

Gran EXITO de clamor de la película española —

El niño de las Monjas

El DOMINGO Suceso cumbre
Estreno «RADIO» 1936

LA DIOSA DEL FUEGO

— Fantástica y misteriosa —

El LUNES próximo. DEBUT

COMPANIA DE ZARZUELA

EUGENIO CASALS

SELICA PEREZ CARPIO

Temporada popular sin precedente
Organización del Circuito Teatral «EMPRESAS REUNIDAS»

— — — — — A las 7'15

JUGAR CON FUEGO

La colosal obra de BARBIERI

— — — — — A las 10'30

Los pícaros celos y La fiesta de San Antón

BUTACA, 3 pesetas TARDE
Idem 2 id. NOCHE

Camisería Moderna

Grandes rebajas de géneros de PUNTO interior lana y algodón con el 20 por 100 de descuento

Gran surtido en CAZADORAS y GERSEYS para Señora, Caballero y Niño

Bonita colección en Camisas hechas a medida, Medias y Calcetines

Los precios de esta casa no tienen competidor

Viriato, 8. - Zamora

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Optica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA



Velada artística

Anoche se celebró en el Teatro Principal una gran velada artística, que revistió caracteres de solemnidad.

En la primera parte, escuchamos un selecto recital de bandurria, laúd y guitarra a cargo de los señores E. Honorato Estévez, M. Vicente Carbajal y Germán Martínez, con el repertorio siguiente: «Camino de rosas», pasodoble. «Momento musical», de Schubert. Rapsodia aragonesa «El sitio de Zaragoza», todo ello ejecutado con gran maestría y perfección y en obsequio al público interpretaron una «jota aragonesa popular», siendo muy aplaudidos.

En la segunda parte, se puso en escena la comedia dramática en tres actos y en prosa original de don Alfonso Marín y Miguel titulada «Por los caminos del bien.»

La obra es preciosa en todo momento. El diálogo, que contiene parlamentos de gran belleza, es una provechosa enseñanza y un magnífico ejemplo para todos. El autor ha sabido crear un personaje admirable en el protagonista. El pintor honrado, bueno, que llega al pináculo de la gloria y de la fama por su propio esfuerzo y sus grandes méritos, el hombre en quien los consejos de una santa mujer le hicieron seguir siempre el recto camino de la vida, lo llevaron «por los caminos del bien».

El segundo acto es quizás el mejor y de él esa escena entre el pintor y el médico, magnífica y plena de aciertos.

Mi más sincera felicitación Alfonso Marín y Miguel, que supistes llevar emoción a todos los espectadores, con esos párrafos de tu comedia llenos de humanidad y realismo. Los aplausos que anoche te prodigó el público enardecido, hablan más que yo, del éxito que obtuvistes con ella.

La interpretación estuvo a cargo de Maruja Rodrigo, bellísima, elegante, artístaza en el papel de la modelo, al que dió garbo y soltura, con dominio absoluto de la escena, demostrándonos poseer grandes condiciones de actriz de primerísima categoría. Conchita Blanco, admirable en el personaje de la madre bondadosa que alentó con sus consejos al artista que más tarde habría de triunfar. Aunque tuvo un papel corto, estuvo en él muy acertada y lo mismo Luisita Sevillano, monísima en su sencillez en la muchacha engañada por el hombre en quien cifró todas sus ilusiones de mujer. De ellos, Juan Fernández, en el protagonista estuvo insuperable y dió a su difícil y fuerte papel, matices de honda emoción y profundo dramatismo. Enrique del Corral ¡¡formidable!! No puede pedirse más de este chico, que parecía acostumbrado a estar siempre en escena por la na-

Capital y provincia

uralidad con que vivió el personaje del muchacho atildado, guapo y presuntuoso, que abandona a su novia después de haberla seducido. Un primer actor no lo habría hecho mejor, y no digamos nada de Manuel Vicente Carbajal, que dió al ricachón de pueblo una caracterización genial y asombrosa, siendo muy aplaudido en un mutis. Francisco José Pascual, José A. Fernández, José Ferrero, Luis Vicente—que fué el que causó la hilaridad del público—y Domingo Carrascal, todos contribuyeron como grandes artistas al éxito de la obra.

El autor, reclamado por el público, salió al proscenio al final de los actos, siendo autor e intérpretes ovacionadísimos.

MARLENE

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7 - 2.º

Del Gobierno civil

CIRCULAR

Finalizando el 12 de enero próximo la fecha para que los poseedores de escopetas de caza, de cañón de ánima, lisa o rayados, con recámara para cartuchos no metálicos, se provean del impreso que expedido por la Guardia civil legitime su propiedad y que determina el artículo 58 del Reglamento de Armas y Explosivos, se hace público por medio de este periódico oficial para que las personas que tengan en su poder esta clase de armas, se provean del impreso mencionado.

Igualmente se recuerda que en el plazo antes mencionado, quedarán nulas todas las licencias gratuitas concedidas hasta la publicación del indicado Reglamento y los que tengan derecho a ella, con arreglo al mismo, lo solicitarán del Ministerio de la Gobernación dentro de aquel plazo y en la forma que determina el artículo 39; los que no tengan aquel derecho o aquéllos a quienes la citada autoridad les niegue dicha licencia, entregarán sus armas a la Guardia civil, en cuyo poder quedarán depositadas a los efectos del artículo 123. Todo el que teniendo derecho a la guía gratuita no esté provisto de la expedida por la Guardia civil, deberá solicitarla en el indicado plazo.

Los mejores vinos
BELMONTE

Chocan dos camionetas

En el kilómetro 296 de la carretera de Villacastín a Vigo, del término de San Cebrián de Castro, la camioneta de la matrícula de León núm. 2.578, propiedad de José Fresno Andrés, vecino de Tábara, dió una vuelta de campana a consecuencia de haber chocado con ella la camioneta del servicio de pescados de La Coruña, matrícula Pontevedra 5.271.

Parece ser que este último vehículo que iba en la misma dirección que la camioneta de León, al pretender pasarla chocó con ella, haciéndola volcar, dándose después a la fuga.

Debajo de la camioneta quedaron aprisionados sus ocupantes Alonso Palacios de Pedro, vecino de Tábara, José Fresno Andrés, de la misma vecindad, y el guardia civil del puesto de Villaralbo Lorenzo Gómez Sánchez, los cuales resultaron con lesiones de escasa importancia.

Del hecho se ha dado cuenta al señor juez municipal del término.

BAR POZO
RESTAURANT ECONOMICO

Se sirven meriendas

El mejor CAFÉ

Alfonso de Castro, núm. 9-ZAMORA

Herido en riña

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el joven Antonio Mateos Vicente, de 20 años de edad, que habita en el arrabal de San Frontis, el cual presentaba una herida incisa en el dedo pulgar de la mano derecha de carácter leve.

Se la causó «un amigo» cuando discutían por los sucesos de Asturias.

“La Asturiana”

VINOS - COMIDAS - LICORES

Esta casa tiene la especialidad de servir la

GRAN FABADA ASTURIANA
los jueves y domingos,
a precios económicos.

JESUS MAYADO

Castelar, 49. — ZAMORA.

Denunciados por daños

La Guardia civil de Otero de Bodas ha denunciado ante el señor juez municipal a los jóvenes Tomás Prieto Nistal y Esmeraldo Castaño Garzón, como autores de los daños causados en la puerta del domicilio de su convecino Juan Mateos Diego.

DONDE MEJOR Y MAS
BARATO SE TOMA **0'30**

— — — CAFE A

LA TAZA, ES EN EL

Bar “La Argentina”

Avenida de la República, núm. 1

ZAMORA

Esta Casa tiene LOTERIA

Accidente del trabajo

Alén Gullón Vecilla, de 18 años, con domicilio en el barrio de Pantoja, cuando se hallaba trabajando en su oficio de carpintero, se produjo con un formón una herida incisa en la región tenar de la mano izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron la herida de leve salvo complicación.

Nueva España

SALON DE BAILE

Todos los domingos
grandes ÉXITOS

Los Tribunales

SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA

Ante el Tribunal de Derecho se celebrará mañana el juicio oral de la causa número 43 del Juzgado de Villalpando, rollo número 543, del año de 1931 seguida por tenencia de útiles para el robo contra el procesado Desiderio Cimas Torengón, a quien defiende el abogado señor González y representa el procurador señor Queipo.

También se celebrará ante el Tribunal de Urgencia el último juicio oral de que conocerá este Tribunal, correspondiente a la causa número 80, del Juzgado de Benavente, rollo número 729, del año corriente, seguida por el delito de lesiones contra Beni-

to Cepeda Pérez, a quien defiende el letrado señor Higuera.

Actuará como acusador privado el abogado señor Santiago, y comparecerán cinco testigos.

SENTENCIAS CONDENATORIAS

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida contra Antonio de Antón Posada, en la que se le condena como autor responsable de un delito de lesiones graves con la concurrencia de una circunstancia privilegiada de atenuación a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, e indemnización al perjudicado Miguel Benítez en la cantidad de 1.000 pesetas.

La sala ha dictado sentencia en la que se condena a Angel Morán Valdueza, en concepto de autor responsable de un delito de lesiones de carácter menos graves de que le acusaba el señor fiscal, con la concurrencia a su favor de una circunstancia de atenuación a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y a que indemnice en la cantidad de 210 pesetas, al perjudicado Vidal Morán.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento, ha sido asistida Pilar Hernández, de 70 años de edad, que vive en la calle Larga, número 2, de una herida inciso-punzante en la palma de la mano derecha, que se causó con una punta. Le fué calificada de leve.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

María de los Angeles Rodríguez Martínez.

María de las Nieves Calvo García.

María Flora Ortíz García.

Fulgencia Felipe Ferrero.

MATRIMONIOS

José Cuadrado Prieto, con María Teresa Rosa Lorenzo Morillo.

A los suscriptores de la provincia

Nuevamente llamamos la atención a los suscriptores de fuera de la capital para que se pongan al corriente con la administración.

Tengan en cuenta lo que hemos dicho en alguna circular; o sea que nuestros únicos ingresos son las suscripciones y anuncios, por tanto el retraso en el pago nos perjudica extraordinariamente.

Ayer y hoy

ESPAÑA

Son confirmadas cinco penas de muerte

MADRID.—Se sabe que la Sala sexta del Tribunal Supremo ha confirmado las penas de muerte impuestas a Antonio García Dueñas, en un Consejo de guerra celebrado en León, y otras recaídas en otro Consejo de guerra desarrollado en Logroño contra Valentín Arcos Villaro, Julio Marcos Maeztu, Manuel García García y Agapito Maeztu López.

Otro a la picota

ZARAGOZA.—En esta población se ha celebrado la anunciada Asamblea de Sindicatos de la Confederación del Ebro, en la que se presentó una propuesta por el señor Sarriá, en la que se hacen notar ciertas irregularidades en la tramitación del expediente para la concesión de las obras del pantano de Oliana.

El ex ministro señor Marraco se defendió de las acusaciones que le hizo el señor Sarriá y dijo que estaba dispuesto a justificar toda su actuación al frente del ministerio de Obras Públicas y a dar toda clase de explicaciones.

Se nombró una Comisión que estudiara el asunto y presentase a la Cámara la propuesta de acusación contra el señor Marraco.

Un Consejo de guerra

CORDOBA.—Hoy ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en Bujalance en 1933. Se piden tres penas de muerte y once cadenas perpetuas para los procesados.

Ahogados en el naufragio de una lancha

OVIEDO.—Al entrar en el puerto de Navia zozobró una lancha motora a consecuencia del violento temporal desencadenado en aquella costa, muriendo ahogados tres de sus tripulantes.

Los demás, gracias a los trabajos de otras lanchas, lograron ser salvados.

Huelgas resueltas

SEVILLA.—Han sido resueltas las huelgas planteadas en Guadalcanar y Cazalla, existentes por interpretación errónea en la proporcionalidad del empleo de obreros para la recogida de la aceituna.

También se ha resuelto otra huelga análoga que habían planteado en Herrera.

Ya se han comenzado los trabajos en estos tres pueblos.

Se complica lo denunciado por el señor Nombela

MADRID.—Esta mañana hubo mucha animación en el Congreso. No solo acudieron los diputados que forman la Comisión de los 21, para celebrar la reunión convocada a las once, sino también muchos diputados de otros partidos que comentaban todo lo ocurrido ayer tarde alrededor de este asunto.

Se censuraba por la mayoría de los presentes, el que el Partido Radical no hubiera impedido al señor Pérez Madrigal el presentar la proposición que suponía la desautorización para la Comisión. Decían además que el Partido Radical venía cometiendo la torpeza de poner al frente de determinadas maniobras y en calidad de defensor a un persona tan desprestigiada como el señor Pérez Madrigal con lo cual los asuntos que podían llevar la duda al ánimo de las gentes, se convertían en la opinión pública como decididamente escandalosos, por la calidad moral de semejantes defensores.

También se comentaba y se discutía sobre la manifiesta contradicción que hay entre las declaraciones de los señores Gil Robles y Lucía, y las prestadas por el señor Royo Villanova y Moreno Calvo. Los dos primeros han afirmado que no hubo acuerdo en el Consejo de ministros sobre el pago de los tres millones y los otros dos afirman que lo hubo; agrava esta contradicción el hecho de que existe la orden de pago diciéndose en ella que se ordena pagar por acuerdo del Consejo de ministros, y así se copió en el libro registro de la presidencia del Consejo; pero además en la nota oficiosa del Consejo en Palacio se hace constar que el presidente de la República felicitó al Gobierno por haber revocado el anterior acuerdo, lo cual indica que lo hubo.

Como el señor Moreno Calvo presentó ayer la orden de pago

con la firma del señor Lerroux, esta mañana fué llamado ante la Comisión el funcionario encargado del registro de la presidencia del Consejo señor Sagastizábal. Se le puso de manifiesto la orden de pago que ayer entregó el señor Moreno Calvo y dijo que no podía afirmar que fuera la misma que se llevó al registro, porque cree recordar que aquella constaba de un solo pliego y la que se le ponía de manifiesto constaba de dos.

Como se ve, esto agrava más aún la situación. Porque si la orden no es la misma, es indudable que dicha orden se ha rehecho, con lo que se ha cometido una falsedad, y hay que suponer que si la firma de la orden presentada ayer es auténtica, ha participado en esa falsedad quien la firmó que es el señor Lerroux.

Compareció también a prestar declaración el señor Lerroux, el cual no hizo manifestación ninguna al entrar. Permaneció declarando una media hora, y al salir dijo que él había ido por respeto a la autoridad del Parlamento, y que no quería poner obstáculos a la Comisión que tenía una labor bien delicada.

El señor Nombela, fué también al Congreso a firmar su nueva declaración de ayer y manifestó a los periodistas que había solicitado un careo con el señor Moreno Calvo, pero indicando que se debía practicar en la Presidencia del Consejo para situar en su ambiente y en los despachos debidos, las conversaciones mantenidas y poderlo comprobar con las pruebas que él aportaría en aquel lugar.

Dijo después que el nombramiento del ingeniero señor Sánchez Guerra, fué completamente normal; le precedió un informe en el que se hacía ver la necesidad de que para la labor que que había de realizar en la Guinea el Estado nombrase un ingeniero y que dicho ingeniero estuviese especializado en cuestiones de puertos. Iniciado así el expediente se llenaron todos los trámites hasta llegar a la aprobación de lo que se pedía.

Una vez determinada la necesidad del nombramiento de un ingeniero

se ofició al ministerio de Obras Públicas para que este nombrase o propusiese el nombre de un ingeniero que llenara dicho requisitos, y el propuesto por el ministerio fué el señor Sánchez Guerra.

Se cree que hoy habrá dictamen aun cuando es seguro que también se formularán votos particulares porque en la Comisión no hay ni mucho menos unanimidad, porque los radicales tratan de que las responsabilidades políticas no recaigan solamente sobre los señores Lerroux y Moreno Calvo, y la Ceda se opone a que las responsabilidades recaigan sobre otras personas.

Es posible que para orillar estas diferencias se trate a última hora de que no haya ningún responsable, pero en ese caso serían los representantes de las oposiciones los que formarían voto particular.

Pueblo sepultado en un desprendimiento de tierras

GUAYAQUIL.—En la colina Churubamba, se produjo ayer un desprendimiento de tierras de gran importancia, pues ha quedado sepultado bajo la tierra el pueblecito de Verdechoa, situado en las inmediaciones de Huigra.

Se han organizado los trabajos de socorro, para prestar auxilio a los habitantes de la aldea sepultada, aunque se tiene el temor de que nada pueda hacerse por ellos.

Se asegura que hasta ahora han sido encontradas veintisiete personas muertas.

Una victoria abisinia en Tembien

ADDIS ABEBA.—En un desfiladero situado cerca de Salama, de la región de Tembien, hubo un combate entre las fuerzas etíopes e italianas, en el que resultaron muertos 50 italianos y 15 etíopes.

El Gobierno de Addis Abeba asegura que las regiones de Gorahai y Guerlubi, han sido evacuadas por los italianos.

Venizelos se aparta de la vida política

ATENAS.—El señor Fufos ha recibido una carta de Venizelos, en la que éste le manifiesta que una vez celebradas las elecciones se retirará de la vida política, y marchará a vivir a Creta como simple particular.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte
(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros

Horas de despacho: Mañana, de 10 a 1; tarde, de 4 a 5

SE SIRVE A DOMICILIO

¡Trabajadores!
¡Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la
Cooperativa Gráfica Obrera

LA SESION DE CORTES DE AYER

El señor Pérez Madrigal presenta una proposición no de ley... que no pasa

A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas hay regular concurrencia.

Los escaños aparecen casi desiertos.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor FABREGAS, de Unión Republicana, formula una pregunta sobre la situación en que se encuentran numerosos opositores aprobados sin plaza que se hallan en expectación de destino en diferentes centros y a los cuales ha perjudicado la ley de Restricciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta brevísimamente, diciendo que el Gobierno se ocupará de resolver la situación de dichos opositores.

Se reanuda el debate promovido por una proposición no de ley sobre cuestiones de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA, que quedó en el uso de la palabra, reanuda su contestación al señor Toledo, cuyos argumentos impugna.

Defiende la actuación del Consejo Nacional de Cultura, organismo totalmente necesario en nuestra Instrucción Pública. Podrán señalarse desaciertos; pero de eso a desear su desaparición media un abismo.

Se dirige al señor Fábregas y dice que, por su parte, no tiene facultades para ampliar el número de plazas que se precisarían para resolver la situación de los opositores que se hallan en expectación de destino.

El señor GONZALEZ SICILIA, de Unión Republicana, se ocupa de la situación de las Escuelas de Trabajo que, en su mayoría, se hallan desatendidas y faltas de la dotación necesaria para cumplir con sus fines pedagógicos.

—Se ha dicho aquí—añade—que hay Institutos de segunda enseñanza a los que solo concurren cuarenta y ocho alumnos, se ha expresado la opinión de que los Institutos que se encuentran en tales condiciones de-

ben ser clausurados, preconizándose que, por lo menos, cada Instituto tenga cien alumnos.

Yo creo que, antes de ordenarse la clausura de un Instituto por esa causa, deben investigarse las condiciones de vida de la localidad en que aquel radique.

Rectifican los señores Toledo, Pabón y Fábregas.

El PRESIDENTE declara terminado el debate.

El señor CANO LOPEZ, independiente, habla de la situación del orden público en España. Se refiere al atraco cometido en la Plaza de la Villa y dice que el mismo día se cometió otro hecho semejante en Barcelona, y según noticias, otro en Sevilla, de los que la censura nada ha dejado decir. Cree que cuando tales cosas ocurren no se puede afirmar en las notas del ministro de la Gobernación, que en España hay tranquilidad. En nuestra nación sólo tienen asegurada su vida quienes por su cargo disponen de una escolta especial.

El jefe del GOBIERNO contesta que no ha venido esta tarde preparado para rebatir con datos los argumentos del señor Cano López, a cuya disposición pondrá los datos estadísticos que demuestran la disminución de atracos en España. Lo que ha ocurrido, es que el suceso desarrollado en la Plaza de la Villa, por sus circunstancias y por las tristes consecuencias que ha tenido, ha provocado un clamor muy explicable en la conciencia del país.

Termina diciendo que el Gobierno, por duro que sea el cumplimiento del deber, no está dispuesto a desertar de él.

Se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de Derechos reales.

Se discuten y se votan varias enmiendas de los señores MANGLANO e IZQUIERDO JIMENEZ.

El PRESIDENTE anuncia que va a proceder a votar nominalmente el artículo primero.

Verificada la votación, se aprueba

el artículo por 92 votos contra ocho y dos abstendidos.

Una proposición no de ley

El señor PEREZ MADRIGAL solicita la lectura del artículo 102 del Reglamento, en el que se establece lo relativo a las proposiciones no de Ley.

Se lee el artículo, y el señor Alba dice que antes de que hable el señor Pérez Madrigal, se cree en el deber de dar unas explicaciones a la Cámara. El señor Pérez Madrigal había presentado una proposición, no de ley, con las quince firmas reglamentarias. Algunas de estas firmas han sido retiradas y por lo tanto la mencionada proposición, no de ley, no puede ser discutida. Anuncia su propósito de impedir que el señor Pérez Madrigal hable del asunto que motivaba su proposición.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que, sin entrar en el fondo de la cuestión, se le deje explicar por qué han sido retiradas varias firmas de la proposición de que es autor. Añade que la retirada de esas firmas se han debido a influencias externas. Cree, por tanto, que debe permitírsele explicar por qué su proposición ha sido derrotada antes de ser discutida en la Cámara.

El PRESIDENTE ataca los razonamientos del señor Pérez Madrigal, al que dice que no puede permitir que con pretexto de hablar de cuestiones objetivas, se trate a fondo del asunto que motiva la proposición, con lo cual se daría el caso de que se discutiera una proposición a la que faltan las firmas reglamentarias. Comprende el señor Pérez Madrigal que la presidencia ha de atenerse al reglamento. Busque su señoría las firmas que necesita y tan pronto las consiga presente su proposición a la mesa, en la seguridad de que será discutida en el momento oportuno.

El señor PEREZ MADRIGAL accede a la propuesta del señor Alba.

El señor GONZALEZ Y GARCIA defiende una proposición, no de ley, en la que se pide la concesión de un crédito para indemnizar a los dueños de los carruajes que fueron requisados con motivo de los sucesos de octubre.

A continuación expresan su opinión favorable a la proposición del señor González y García, los señores Fábregas, Hidalgo, Horn, Méndez Gil, Molero, Solá, Cañizares, Arellano, Alvarez Valdés, Senyal y Barcia.

El presidente del CONSEJO contesta que por el Gobierno fueron autorizadas hace ya algún tiempo las indemnizaciones por los daños causados en Asturias con motivo de la revolución. En cuanto a las reclamaciones por daños causados fuera de Asturias, dice que también se dieron órdenes para que fueran atendidas, por esta vez—termina diciendo—el Gobierno se ha adelantado a los deseos de los proponentes.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Sociedad de albañiles

(Grupo de Socorros)

CONCURSO

Este Grupo de Socorros, con 130 socios, saca a concurso en el plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, UNA plaza de practicante con el haber de cincuenta pesetas mensuales.

Todos los señores practicantes que deseen solicitar dicha plaza, lo harán por escrito dirigido al señor presidente del mismo Grupo, acompañando certificados de haber ejercido la profesión de practicante y su correspondiente credencial.

Parque de Pablo Iglesias, número 6, Casa del Pueblo. Zamora.—El presidente, Rufino Barba Luis.

ALTOS PARIS

Debido al éxito obtenido por la orquestina SAP-JAZZ, todos los domingos y días festivos nuevo repertorio

Precios económicos

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA

El affaire denunciado por el señor Nombela

Declara el señor Sánchez Guerra

MADRID.—Cerca de las dos de la tarde terminó la declaración del señor Sánchez Guerra.

—Me he limitado a decir—manifestó—lo que ya se dice en el documento que anoche envié a la Prensa. He entregado a la Comisión copia de unas cartas cruzadas entre mi hermano Luis y el señor Lerroux, y he dejado perfectamente aclarado que yo no podía tener ni he tenido intervención de ninguna especie en el nombramiento de mi hermano.

A mi me parece que primero, al aceptar el nombramiento de ingeniero, y después el de gobernador de la Guinea española, cometió una torpeza y una equivocación. Esta es toda la maniobra de que la gente habla por ahí.

Nueva declaración del señor Nombela y un poco de escándalo

Tres cuartos de hora duró la declaración que prestó ayer tarde ante la Comisión el señor Nombela. Durante ella, algunas de sus manifestaciones provocaron en determinados miembros de la Comisión violentas protes-

tas, que originaron un escándalo de voces e increpaciones, que cortó la campanilla del presidente.

Al salir, el señor Nombela dijo que se había limitado a aclarar y ratificar algunos de los extremos expuestos en sus primeras declaraciones.

—Ya no volveré por aquí—terminó diciendo—pues todo cuanto tenía que decir lo he manifestado ya ante la Comisión.

El señor Pérez echa un capote

El señor Pérez Madrigal preparó una proposición y pidió las firmas que necesitaba para su presentación a la Cámara.

Los diputados a quienes les fueron pedidas, firmaron; pero, después, enterados mejor del alcance de la propuesta, se apresuraron a retirar sus firmas.

El señor Pérez Madrigal pretendió hablar en la sesión sobre su proposición, pero el señor Alba, reglamentariamente, no se lo permitió.

La proposición produjo enorme revuelo y debate violento en el seno de la Comisión de los 21.

Algunos vocales dijeron que la tal proposición era una «maniobra».

Las izquierdas señalaban que el señor Lerroux estuvo ayer enfermo, y que no había acudido a declarar ante la Comisión, y que, en cambio, hoy, había estado en la sesión de la Cámara, sin pasar por la Comisión, mientras el señor Pérez Madrigal redactaba la susodicha proposición.

A última hora se cree que el señor Lerroux declarará, al fin, hoy, a las once y media, ante la Comisión, en vista de las reiteradas invitaciones que algunos vocales le han hecho por mediación de sus allegados.

Texto de la proposición

La proposición, no de ley, que presentó el señor Pérez Madrigal, y que tantos comentarios y revuelos causó, dice así:

«Los diputados que suscriben, fundándose en los artículos 99, apartado c) y 102 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de someter a la misma la siguiente proposición, no de ley:

Que se pronuncien el Gobierno y las Cortes acerca de la competencia que ha de ejercer, con vistas a las incidencias surgidas, la Comisión parlamentaria especial que viene sustanciando la denuncia presentada al Congreso por el señor Nombela».

El señor Moreno Calvo entrega la orden de pago firmada por el señor Lerroux

El señor Moreno Calvo acudió al Congreso para firmar su anterior declaración.

Terminada esta diligencia, el señor Moreno Calvo manifestó al señor Fuentes Pila que tenía necesidad de comparecer nuevamente ante la Comisión para presentar la orden de cumplimiento del acuerdo recaído en Consejo de ministros.

Así lo hizo, y la Comisión dió la orden para que entrase el señor Moreno Calvo. Este, una vez ante los reunidos, dijo:

—Vengo a entregar la orden firmada por el señor Lerroux cumplimentando el acuerdo del primer Consejo de ministros en que se decidió abonar la indemnización al señor Tayá. La he encontrado entre otros papeles.

El señor Toledo preguntó al señor Moreno Calvo:

—¿Y cómo ha llegado hasta usted esta orden?

—Ya he dicho que la encontré entre otros papeles míos, y he creído que era obligado entregarla a la Comisión.

Al terminar su comparecencia ante la Comisión, el señor Moreno Calvo se trasladó a los pasillos del Congreso.

La orden no tiene fecha

Un periodista preguntó si era cierto que el señor Moreno Calvo había entregado la orden de pago que faltaba en el expediente, a lo que contestó el señor Fernández Castillejos:

—Efectivamente, ha presentado una orden de pago sin fecha, firmada por el señor Lerroux.

Imp. Cooperativa Gráfica Obrera

SE VENDE VINO
EN LA CANTINA DEL COSECHERO
JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precio: 8 pts. CANTARO y 0'50 LITRO

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

GRAN CASA
de AMPLIACIONES y ESMALTES
EN MADRID

SUCURSAL EN ZAMORA:
PLAZA DE SAGASTA, 22
PEDRO ESTEVEZ

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más del 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folletos, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

(Viene de 1.ª plana.)

va dirección en proporción a las fuerzas unificadas, respetando a la democracia sindical en el interior de los Sindicatos y Federaciones.

Tercera. En Asturias, el Sindicato Minero Asturiano será organizado en común, pasando todas nuestras fuerzas a dicho Sindicato, para organizar, en cuanto la situación lo permita, un Congreso donde se eligiera la nueva dirección del Sindicato unificado.

Cuarta. Nosotros nos comprometemos a poner en juego toda nuestra influencia para que los Sindicatos autónomos ingresen en la Unión General de Trabajadores en las mismas condiciones que las fuerzas de la Confederación General del Trabajo Unitaria.

La Comisión ejecutiva de la Unión ha examinado con detenimiento, pero con el mayor interés, las proposiciones que quedan reproducidas, y acordó contestar a la comunicación de la Confederación General del Trabajo Unitaria con la siguiente:

«Confederación General del Trabajo Unitaria.—Presente.— Estimados compañeros: La Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores ha examinado en su reunión de ayer el contenido de vuestra comunicación fecha 8 de los corrientes. Como vosotros, ha estimado que la especial situación que atraviesa la clase trabajadora de nuestro país reclama de los distintos sectores de organización en que se halla encuadrada la unidad que contribuya a dar mayor eficacia a la labor a realizar para el logro de nuestras comunes aspiraciones.

Tanto en el terreno nacional como en el internacional las fuerzas obreras que aceptan la lucha de clases tienen una misión a cumplir, y el cumplimiento de esta misión será tanto más rápido y seguro cuanto más fuertes sean los lazos que nos unan a los encargados de realizarla.

Ahora bien: deseamos que la unidad que nos proponéis, y a la que nosotros estamos dispuestos a llegar sea hecha sobre bases firmes y sin ninguna reserva mental. Con este deseo contestamos a las cuatro proposiciones que nos formuláis lo siguiente:

Primero. Nuestra conformidad absoluta con el ingreso en bloque de los distintos Sindicatos de la C. G. T. U., sin excepción de ninguno de sus componentes, salvo en el caso de que sobre alguno de ellos pesara acusación fundada de inmoralidad o de traición a los postulados de la clase trabajadora.

Segundo. Estimamos que la fusión no puede ni debe hacerse por localidades, sino por Sociedades. Si alguna de éstas pertenecientes a la

C. G. T. U., tuviera fuerzas iguales o superiores a la de igual industria perteneciente a la U. G. T., deben ambas reunirse en asamblea conjunta exclusivamente para encarecer la necesidad de la fusión, acordando ésta sin salirse de U. G. T. Los cargos directivos de la Sociedad ya fusionada serán elegidos libremente por la asamblea, sin tener en cuenta la proporcionalidad de los asociados que cada una de las Sociedades aporte a la fusión.

Tercero. Nada tenemos que objetar a este extremo, ya que vuestra propuesta consiste en que los compañeros mineros pertenecientes a la C. G. T. U. ingresen en el Sindicato Minero Asturiano, y cuando este pueda celebrar su Congreso elegirá la dirección que estime pertinente darse.

Cuarto. Como vosotros, en cuanto a nosotros dependa, trabajaremos porque vengan a la U. G. T., ya unificadas, todas las fuerzas obreras que acepten la lucha de clases.

Expuesto ya el criterio de esta Comisión ejecutiva, tenemos que manifestaros que, dado el sistema de nuestra organización, corresponde a nuestras Federaciones nacionales de industria llevar a la práctica los trámites necesarios para la realización de los propósitos manifestados, y a ellas nos dirigimos recomendándoles excepten nuestros puntos de vista y hagan cuanto les sea posible por llevarlos a feliz término.

Finalmente, tenemos que manifestaros que si estáis de acuerdo con las aclaraciones que hacemos a vuestras proposiciones no consideramos necesario designar la Comisión que nos indicáis para tratar con vosotros sobre el tema que nos ocupa. Sin embargo, si lo estimáis preciso, por nuestra parte no hay inconveniente en nombrar la Comisión que pedís.

Cordialmente vuestros y de la causa. Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, *Francisco Largo Caballero.*»

En esta comunicación queda ex-

puesto nuestro deseo de llegar a la fusión que se nos propone y las condiciones en que nosotros estimamos que puede realizarse. Con ellas, con nuestras condiciones, consideramos que quedan perfectamente salvaguardados los principios de nuestras Federaciones nacionales y Secciones y se puede llevar a la práctica la unidad por todos deseada.

Esperamos que todas las Federaciones den las mayores facilidades para el cumplimiento de estas indicaciones de la Comisión ejecutiva, no deteniéndose en el logro de las mismas por pequeños detalles reglamentarios que puedan entorpecer la unidad de acción del proletariado español.

Con la alteza de miras de siempre, a trabajar con el máximo entusiasmo para poder convertir en realidad esta suprema aspiración de los trabajadores organizados.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.—Por la Comisión ejecutiva: El secretario general, *Francisco Largo Caballero.*»



Siguen las conferencias

MADRID.—En el ministerio de Hacienda en donde permaneció casi toda la mañana el señor Chapaprieta conferenció con éste el ministro de la Guerra. Según la referencia que de la entrevista han dado los dos ministros, trataron de la labor parlamentaria; están de acuerdo en que en esta semana quede totalmente tramitado y resuelto lo que se refiere a la denuncia del señor Nombela, para que en la semana próxima comience la discusión de los presupuestos.

Lo que ninguno de los dos ministros dijeron es, sobre qué puntos no están de acuerdo, porque según se rumorea son muchos los que diferencian la opinión actual del presidente del Consejo y del ministro de la Guerra.

En la Presidencia del Consejo

MADRID.—Desde el Ministerio de Hacienda se trasladó a la Presidencia del Consejo el señor Chapaprieta y recibió a una Comisión de la Sociedad de Artes Gráficas que fué a pedirle que se autorizara la publicación de los periódicos suspendidos desde octubre de 1934, a la fecha. El presidente del Consejo dijo que cuando

se apruebe la ley de Prensa autorizará la publicación de esos periódicos.

Como se ve la contestación no es muy satisfactoria. Los comisionados hicieron ver al señor Chapaprieta que aparte de lo que políticamente suponga la suspensión de los periódicos, económicamente produce efectos desastrosos para los obreros, pues ello supone el que cerca de un centenar estén sin trabajo.

Al conocerse la contestación dada por el presidente del Consejo se comentaba el que no se dejen publicar precisamente aquellos periódicos que fueron perseguidos por denunciar a tiempo negocios que ahora van saliendo a la luz pública, y que se condicione su publicación a la aprobación de una ley que repudian todos los periódicos con la única excepción de «El Debate».

Los alumnos del Magisterio en prácticas

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública anunció que por la Dirección general correspondiente se había resuelto el problema que se planteó por la imposibilidad de que todos los alumnos del Magisterio que tienen que hacer prácticas en escuelas las hiciesen, por no existir muchas

provincias número suficiente de escuelas para ello.

Después dijo que el día 12 de este mes se inaugurará en Lisboa la exposición del libro español.

Los despidos de mecánicos de Obras Públicas

MADRID.—En el ministerio de Obras Públicas visitaron al subsecretario varios mecánicos de Obras Públicas para hacerle ver que en provincias se estaban realizando despidos de compañeros suyos a pretexto de aplicar la ley de Restricciones, y que con arreglo a las disposiciones legales, los puestos de los mecánicos son en propiedad e inamovibles.

El nuevo representante de Yugoslavia

MADRID.—Esta mañana con el ceremonial acostumbrado presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Yugoslavia en España.

Después el jefe del Estado recibió en audiencia al fiscal general de la República y a los señores Cornide, Bagenas y don Nicolás Francos.

Anúnciese en
LA TARDE